Guayaquil, 01 de julio 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONGELA RICOS S.A. CONRICOSA
Ciudad. -

En mi calidad de comisario de la compañía **CONGELA RICOS S.A. CONRICOSA,** y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías vigente, cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas, el soporte de las cifras y revelaciones de los estados financieros.

La administración ha enviado en forma periódica la información completa de los balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus estados financieros son correctas y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad., estos registro se llevaran de acuerdo a la aplicación de las NIIFs para Pymes de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICl.CPAIFRS.11.01, emitidas el 12 de Enero de 2012.

En mi opinión los estados financieros que acompañan, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiero de la compañía **CONGELA RICOS S.A. CONRICOSA**, al 31 de diciembre del 2019.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Socios la aprobación final del Balance General.

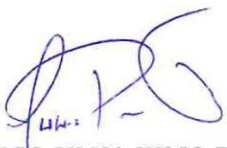

PINOS SILVA JULIO ENRIQUE
C.I 0919143099
COMISARIO